

Fecha: 22-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Decreto número 45, de 2026.- Acepta renuncia voluntaria de don Luis Francisco Marco Rodríguez al cargo de Director de la Agencia Nacional de Inteligencia

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.431

Miércoles 22 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2796759

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Núm.- 45.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 10, de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en los artículos 9 y siguientes de la ley N° 19.974, sobre el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia, en el decreto supremo N° 214, de 2023, del Ministerio del Interior; y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y la carta de renuncia de fecha 11 de marzo de 2026 presentada por don Luis Francisco Marco Rodríguez.

Decreto:

Acéptase, a contar del 13 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por don Luis Francisco Marco Rodríguez, cédula nacional de identidad N° 8.032.485-5, como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, grado 1°-c de la planta de personal de dicha institución.

La renuncia de la persona antes citada, por razones impostergables de buen servicio, se hará efectiva en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Se deja expresa constancia que don Luis Francisco Marco Rodríguez, no se encuentra sometido a sumario administrativo ni a investigación sumaria.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Claudio Alvarado Andrade, Ministro del Interior.- Fernando Barros Tocornal, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior.

CVE 2796759

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

